



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS
DE LA ESPERANZA Y PROGRESO DEL CAMPO**

CERTIFICAN

Que, **ARTEMIO HURTADO GUERRERO y HUMBERTO HURTADO VALVERDE**, actuando en calidad de representantes legales de los Consejos Comunitarios **LA ESPERANZA y EL PROGRESO DEL CAMPO**, respectivamente, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la presentación del proyecto de inversión denominado **“RESTAURACIÓN Y AGROFORESTERÍA PARA UN FUTURO SOSTENIBLE: SEMILLAS DE VIDA Y PAZ EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS LA ESPERANZA Y PROGRESO DEL CAMPO, DEL MUNICIPIO DE LA TOLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, con código **BPIN 20253201010079 – SGR**, nos permitimos certificar que, el documento **“Plan_Sostenibilidad - TOLA.xlsx”**, fue revisado y aprobado por las autoridades comunitarias competentes, y constituye el **Plan de Sostenibilidad oficial** del proyecto.

ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD POST-PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES
Se proyecta la ejecución de un vivero comunitario para la producción de plantas nativas	La comunidad del consejo comunitario quedo capacitada y empoderada para para conservar áreas donde se presente mayor presión del bosque y continuar un enriquecimiento continuo durante los próximos 5 años a través de la producción de nuevas plantas
Brigadas programadas, checklist, cronograma y jornadas de control de malezas sobre las plántulas establecidas.	Se programarán brigadas por el consejo comunitarios para realizar labores de mantenimientos, labores culturales y control de malezas
Monitores jóvenes, rutas fijas, tablero semáforo, archivo digital.	Una vez culminado el proyecto el consejo comunitario designa monitores jóvenes donde se establecen rutas fijas vigilando que el desarrollo de las pantas continúe su ciclo normal, en esto se establece un tablero o ficha donde se consigan la información observada de campo



Cercas vivas, reposición anual, control de ingreso, señalización	Una vez establecidas las cercas vivas se realizará un mantenimiento durante 5 años teniendo en cuenta porcentaje de mortalidad anual y control de daños por animales, de igual manera se realizará una poda de manteniendo por cada año y una marcación para realizar control de malezas sobre la línea de cerca viva.
Calendario de podas/nutrición/reposiciones labores culturales	Dentro de las actividades de mantenimiento se proyecta a 5 años actividades de control de malezas manual y selectivo (sin herbicidas) para la protección de la microfauna del suelo. Se realizarán unas podas programadas de sombrío para el aprovechamiento de biomasa in situ. Se realiza fertilizaciones con el uso de compost y actividades de monitoreo de plagas y enfermedades conservando un equilibrio libre de químicos.
Cercas vivas, reposición anual, control de ingreso, señalización	Una vez establecidas las cercas vivas se realizará un mantenimiento durante 5 años teniendo en cuenta porcentaje de mortalidad anual y control de daños por animales, de igual manera se realizará una poda de manteniendo por cada año y una marcación para realizar control de malezas sobre la línea de cerca viva.
Promotores locales; jornadas con instituciones territoriales, apoyo de la UMATA municipal para realizar seguimiento.	Dentro de las actividades de asistencia técnica se garantiza la asistencia y acompañamiento por el personal capacitado del mismo consejo comunitario a través de los talleres, de la misma forma se contará con el apoyo de UMATA del municipio con el fine brindar asiente técnica, se revisará el cumplimiento de los acuerdos de conservación
Facilitadores comunitarios; materiales básicos; evidencias geo.	Se programarán recorridos continuos semestrales por parte de los vigías ambientales con el fin de garantizar un monitoreo y un buen desarrollo de cada establecimiento en el trascurso del tiempo
Círculos con mayores; bancos de semillas; ferias internas.	Se garantizará la preservación de semillas, una vez culminado el proyecto se realizará resiembra de semillas nativas y plantas medicinales en la huerta casera, de la misma manera la comunidad se compromete a realizar todas las labores culturales de mantenimiento de la huerta.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en el municipio de La Tola, departamento de Nariño, a los nueve (09) días del marzo de 2026.



Cordialmente,

Nombre y Apellidos del Representante Legal:
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
Número de Identificación Tributario NIT
Dirección de Correspondencia:
Correo electrónico:
Número telefónico:
Ciudad/Municipio:

Artemio Hurtado Guerrero
13.041.710
900057726-9
Consejo comunitario La Esperanza.
conclaesperanza@hotmail.com
3147413000
La Tola – Nariño

Nombre y Apellidos del Representante Legal:
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
Número de Identificación Tributario NIT
Dirección de Correspondencia:
Correo electrónico:
Número telefónico:
Ciudad/Municipio:

Humberto Hurtado Valverde
12.930.234
840000374-7
Consejo comunitario Progreso del Campo
concejocomunitarioprogrsodelca@gmail.com
3233322284
La Tola – Nariño